

ELECTRA CUNTIENSE, SL CIF B36350361

Domicilio social: RUA DO BALNEARIO, 1, 36670 - Pontevedra

# DATOS DE LA FACTURA DE ELECTRICIDAD

### IMPORTE FACTURA: 59,41 €

Nº Factura: EN6333578677 emitida el 23 de enero de 2010

Periodo de consumo: 22 de diciembre de 2009 a 21 de enero de 2010

Fecha de cargo: 26 de enero de 2010

Referencia del contrato de suministro: 2626901877867

Remite: ELECTRA CUNTIENSE, SL Apartado de Correos XXXXX 36670 CUNTIS

#### **MARION PANTOJA PEDROZA**

Calle del Casco Antiguo

59,41€

08458 Sant Pere de Vilamajor

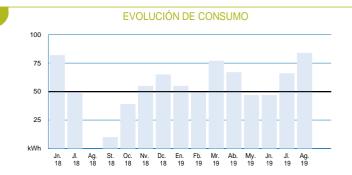
## RESUMEN

| Por potencia contratada           |               | 9,09 €  |
|-----------------------------------|---------------|---------|
| Por energía consumida             |               | 42,15 € |
| Impuesto electricidad             |               | 2,62 €  |
| Alquiler equipos medida y control |               | 0,15€   |
| IVA                               | 10% s/53,86 € | 5,39€   |
|                                   | 7% s/0,15 €   | 0,01€   |

TOTAL IMPORTE FACTURA:

# INFORMACIÓN DEL CONSUMO ELÉCTRICO

|  | Consumo en el periodo |
|--|-----------------------|
| Lectura anterior: real (22 de diciembre de 2009) | 89067 kWh             |
| Lectura actual: real (21 de enero de 2010)       | 89240 kWh             |
| Consumo en el periodo                            | 173 kWh               |



Su consumo medio diario en este último periodo facturado ha sido: 0,XX € Su consumo medio diario en los últimos 14 meses ha sido: 0,XX € Su consumo acumulado del último año ha sido de XXX kWh



### DATOS DEL CONTRATO

Titular: MARION PANTOJA PEDROZA

Dirección de suministro: Calle del Casco Antiguo 08458 Sant Pere de Vilamajor

Dirección fiscal: Calle del Casco Antiguo 08458 Sant Pere de Vilamajor

TIPO DE CONTRATO: PVPC sin discriminación horaria.

TIPO DE CONTADOR: Contador Intelig. Facturación por consumo real horario.

Nº contador: 387308122 Peaje de acceso: 2.0A Potencia contratada: 2,66 kW

Referencia del contrato de suministro (ELECTRA CUNTIENSE, SL): 2626901877867

Referencia del contrato de acceso (ELÉCTRICA BAÑESA, SL): 672065283671

Fecha final contrato: 21 de enero de 2010 (renovación anual automática)

Fecha emisión factura: 23 de enero de 2010

Código unificado de punto de suministro CUPS: ES3422036954737269DPTI

Forma de pago: Domiciliada Entidad: Ibercaja Banco, S.A.

IBAN: ES20857403521926836\*\*\*\*\* Ocultos para su seguridad

BIC: XXXMMXXX Código de mandato: E70735462033283639232089305 Atención al cliente (ELECTRA CUNTIENSE, SL): 800 760 218 Reclamaciones (ELECTRA CUNTIENSE, SL): 800 760 218; www.electracuntiense.com: fax: 800 760 218

Averías y Urgencias (ELÉCTRICA BAÑESA, SL): 800 760 061

Puntos de atención cercanos: RUA DO BALNEARIO, 1 36670 CUNTIS Pontevedra

Portal de medidas http://188.210.216.60/cch/pruebacch/login

Dirección postal reclamaciones (ELECTRA CUNTIENSE, SL):

Departamento de Reclamaciones, Apdo. de Correos XXXXX – 36670 CUNTIS

Para reclamaciones sobre el contrato de suministro o facturaciones podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de energía de su Comunidad Autónoma.

Adicionalmente, en el caso de tratarse de una persona física, podrá dirigirse a la Consejería u órgano competente en materia de consumo de su Comunidad

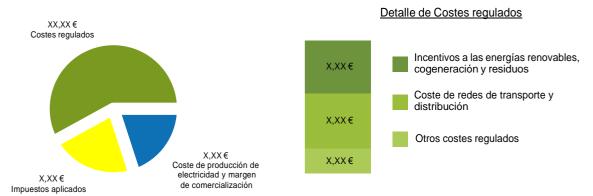
Asimismo, podrá acudir a la entidad de resolución alternativa de litigios Sistema Arbitral de Consumo en el teléfono correspondiente a dicho organismo. Más información en www.electracuntiense.com.

Puede acceder gratuitamente a los datos de la medida horaria que han servido para la facturación a través de su compañía distribuidora. Recuerde que también dispone de dicha información en Mi Área Cliente.



# DESTINO DEL IMPORTE DE LA FACTURA

El destino del importe de su factura, 59,41 euros, es el siguiente:



A los importes indicados en el diagrama debe añadirse, en su caso, el importe del alquiler de los equipos de medida y control.

Facturación por potencia contratada: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kW contratados por el precio del término de potencia del peaje de acceso y el número de días del periodo de facturación) y la facturación por margen de comercialización fijo.

Peaje acceso potencia

2,66 kW x 30 días x 0,103744 €/kW día 8,28 €

Comercialización

2,66 kW x 30 días x 0,010134 €/kW día 0,81 €

Facturación por energía consumida: Comprende dos conceptos: la facturación por peaje de acceso (resultado de multiplicar los kWh consumidos en el periodo de facturación por el precio del término de energía del peaje de acceso) y la facturación por coste de la energía (resultado de multiplicar los kWh consumidos por el precio del término del coste horario de energía del PVPC).

Peaje acceso energía

173 kWh x 0,112099 €/kWh 19,39 €

Coste energía

173 kWh x 0,131552 €/kWh 22,76 €

 $Impuesto \ de \ electricidad: \ Impuesto \ especial \ al \ tipo \ 5,1127 \ \% \ sobre \ la \ facturación \ de \ la \ electricidad \ suministrada.$ 

Impuesto sobre electricidad

5,1127% s/51,24 € 2,62 € Subtotal 53,86 €

Alquiler de equipos de medida y control. Precio establecido que se paga por el alquiler de equipos de medida y control.

Alquiler equipos medida

| 30 días x 0,004932 €/día | 0,15 €  |
|--------------------------|---------|
| Subtotal otros conceptos | 0,15 €  |
| IMPORTE TOTAL            | 54,01 € |
| Impuesto de aplicación   |         |
| IVA                      |         |
| 10% s/53,86 €            | 5,39€   |
| 7% s/0,15 €              | 0,01€   |

TOTAL IMPORTE FACTURA 59,41 €

Precios de los términos del peaje de acceso publicados en la Orden IET/107/2014, de 31 de enero (BOE de 1 de febrero de 2014). PVPC calculado según Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Margen de comercialización fijo publicado en el Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo (BOE de 29 de marzo de 2014). Precio de los equipos de medida y control establecido en la Orden IET/1491/2013, de 1 de agosto (BOE de 3 de agosto de 2013).

- ELECTRA CUNTIENSE, SL se ha adherido al Sistema Arbitral de Consumo, siguiendo la política de máximas garantías, transparencia y compromiso en la relación con los consumidores. Para ampliar información sobre los asuntos objeto de arbitraje ysu procedimiento, estamos a su disposición en el Teléfono del Cliente 800 760 218 y en www.electracuntiense.com.
- Le informamos que de acuerdo con el RD 897/2017 de 6 de octubre, han entrado en vigor unas nuevas condiciones de aplicación del Bono Social. La información completa la encontrará accediendo a nuestra página web www.electracuntiense.com.
- Tal y como establece el art. 22.2 del Real Decreto 216/2014 de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico, modificado por el Real Decreto-ley 15/2018 de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y protección de los consumidores vulnerables, a continuación le informamos del importe total que hubiera tenido esta factura en caso de haberse aplicado el resto de modalidades de discriminación horaria asociadas a los peajes de acceso que puede contratar el consumidor con derecho a PVPC:
  - Tarifa de acceso sin discriminación horaria: XX,XX €
  - Tarifa de acceso con discriminación horaria de 2 periodos: XX,XX €